MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
FC CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI**, *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto otorgarle en forma total el llamado, de acuerdo a su oferta presentada.*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Fc Construcciones
RUC: 6195410-1
Av. Gob. Irala y 8va
Proyectada

Recibido Conforme
N. 12341

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
CATALINO OCAMPO TORRES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES****, por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibi
07/12/11
Claudelina López.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
CATALINO OCAMPO TORRES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibi
07/12/11
Claudelina López.-

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
SP-CONSTRUCCIONES
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Lic Pintos
07/12/11 10:19hs.

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
DEPOSITO DE MATERIALES SAN FRANCISCO
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

07/12/11. 10 14 hs

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
E&R ELECTRICIDAD
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO R. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

Recibi 7/12/11

MUNICIPALIDAD DE PILAR
Avda. Mcal. López y Alberdi
Tel. (0786) 231130 (Fax) - 231131 y 232218
www.municipalidaddepilar.com- pilarmunicipalidad@tigo.com.py
Pilar – Dpto. de Ñeembucú – Paraguay

Pilar, 02 de Diciembre de 2011

Señores
FENIX
Presente

Me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles que en el marco de la Contratación Directa Nº 20/2011, para **CONSTRUCCION DE ADOQUINADO DE LA CALLE AYOLAS ENTRE LA CALLE 14 DE MAYO Y ALBERZONI,** *llevado a cabo el día 02 de diciembre del corriente año, según Expediente DNCP Nº 370.873, la Municipalidad de Pilar en base al informe del Comité de Evaluación ha resuelto adjudicarle el llamado citado precedentemente a la empresa.*

- ***FC CONSTRUCCIONES,*** *por un monto total de Gs.* ***58.726.050*** *(Guaraníes Cincuenta y Ocho Millones Setecientos Veinte y Seis Mil Cincuenta)*

Aprovecho la oportunidad para agradecerles en nombre de la Convocante por su participación, sirviendo además la presente de suficiente comunicación del resultado de la misma.

Atentamente,

Lic. GILBERTO P. CORONEL A.
Director de Administración y Finanzas
MUNICIPALIDAD DE PILAR

2-331067.
Recibido: 07/12/11
09:00 HS.